

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

Arauca, (Arauca) a los ocho (8) días del mes de abril de 2024, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado AVALUOS CATASTRAL Y COMERCIAL presentados por la apoderada de la parte demandante, de conformidad con lo dispuesto en el art 444 del C.G.P, conforme lo ordenado en el numeral 3° del auto del 5 de abril de 2024. Se fija por el término de un (1) día y se corre traslado por el término de diez (10) días, en los cuales el proceso permanecerá en secretaria a disposición de la parte contraria.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE	OBSERVACIONES
EJECUTIVO HIPOTECARIO. 81001310300120150004900.	DAVIVIENDA S.A.	EBERTH LÓPEZ CÉSPEDES Y OTROS	09/04/2024	22/04/2024	AVALUOS CATASTRAL Y COMERCIAL

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del día ocho (8) de abril de 2024. (art. 444 del C.G.P.)

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
Secretaria